

Rio Claro-Sao Paulo-Brasil, 8 de marzo de 2024.

## CARTA DE AUTORIZACIÓN y DISTRIBUCIÓN

### A quien corresponda:

**TRAUMEC TECNOLOGIA E IMPLANTES ORTOPÉDICOS IMPORTAÇÃO E EXPORTAÇÃO LTDA.**, una organización legalmente establecida bajo las leyes de Brasil con sede principal en la calle 1CA No. 202, Cidade Azul II, Código Postal 13505-820 Rio Claro, São Paulo, Brasil, por medio de la presente, informa que la empresa **SUMINISTROS CUARTO NIVEL S.A.S.**, NIT:9005619123, sede principal en Carrera 43b, #79 195 El Porvenir C.P.: 080020 Barranquilla Atlántico, Colombia, Tel: +57 317 5762016 está autorizada a importar y vender los productos TRAUMEC en el territorio de Colombia. Abajo listado de productos autorizados y condiciones generales:

#### ➤ Productos:

- i. Sistema Buco Maxilo Facial 1.5/2.0/2.4mm (Implantes e Instrumentales);
- ii. Sistema Cierre Craneal 1.5mm;
- iii. Sistema Botón para Cierre Craneal;
- iv. Kit Descartable para Artroscopia de ATM;
- v. Prótesis de Reemplazo articular de ATM;
- vi. Puntas Ultrasónicas para Motor Piezo;
- vii. Sistema Fijación Handfix (implantes e instrumentales);
- viii. NeuroEndoview Plus;
- ix. Kit Dilatador para NeuroEndoview Plus;
- x. Mallas de titanio.

**SUMINISTROS CUARTO NIVEL S.A.S.**, garantiza mantener los registros de ventas actualizados y precisos sobre los productos TRAUMEC necesarios para las acciones de trazabilidad. TRAUMEC podrá solicitar estos datos para cumplimiento de los requisitos presentes en la norma EN ISO13485 sin aviso previo.

**SUMINISTROS CUARTO NIVEL S.A.S.**, será plenamente responsable por investigar los requisitos sanitarios locales, incluidos posibles conflictos de patentes y marcas. En caso de no hacerlo, **SUMINISTROS CUARTO NIVEL S.A.S.** será responsable de las consecuencias que pudieran derivarse de dicho incumplimiento;

**SUMINISTROS CUARTO NIVEL S.A.S.** garantiza entrenar y capacitar personas para que tengan conocimiento calificado para organizar y enseñar entrenamientos de producto a los cirujanos a quien venden los productos con marca TRAUMEC;

La presente Carta de Autorización es única y válida por 2 años, a partir del 02 de enero de 2024, finalizando el 31 de Diciembre de 2025, debiendo entonces ser renovada. Esta autorización puede ser cancelada por cualquiera de las partes en cualquier momento habiendo terminado la relación entre ambas.

Cordialmente,



**Alessandro Tadeu Oliva**  
Gerente Ventas Internacionales  
[alessandro.oliva@traumec.com.br](mailto:alessandro.oliva@traumec.com.br)

**TRAUMEC TECNOLOGIA E IMPLANTES ORTOPÉDICOS IMPORT. EXPORT. LTDA.**  
CNPJ: 09.123.223/0001-10

